



## PUBLICADO EL CONCURSO EN EL BOE 24 DE MAYO

En el BOE del 24 de mayo se ha publicado el concurso de traslado de plazas de Gestión, Tramitación y Auxilio. El número máximo de órganos judiciales que se pueden solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas y posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate.

No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada ni desistimiento a la participación en el concurso, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso provisional o definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por

ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante.

Existe la posibilidad de rellenar la solicitud por medios telemáticos a través de la Intranet del Ministerio de Justicia, y de la dirección <https://ainoa.justicia.es>. El objetivo es evitar errores en la transcripción de los códigos. Los concursantes que opten por esta modalidad deberán presentar el modelo de instancia en el impreso definitivo generado por el asistente informático, no el borrador, ya que éste no tendría validez. Dicha presentación se realizará por el sistema ordinario.

**El plazo de presentación de instancias es de 10 días naturales siguientes a la fecha de la publicación en el BOE.**

## TRAMITACIÓN TURNO LIBRE OEP 2011

El Tribunal Calificador Único ha dictado resoluciones estableciendo:

- Las puntuaciones mínimas exigidas para superar el segundo ejercicio en todos los ámbitos territoriales. Se precisará un mínimo de 21 puntos en velocidad (que se corresponden con 190 pulsaciones netas por minuto) y 17 puntos en formato, para el sistema general; y de 20 puntos en velocidad (180 pulsaciones netas por minuto) y 12 puntos en formato para el cupo de reserva de discapacitados.

- Hacer públicas las relaciones de aspirantes, por ámbitos territoriales, que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

- Hacer públicas las relaciones de aspirantes por orden alfabético y de puntuación de cada ámbito territorial que han superado la fase de oposición conforme al número de plazas ofertadas, una vez acrecentadas con las vacantes producidas en el turno de promoción interna

- Los aspirantes comprendidos en las relaciones de aprobados que se presenten por alguno de los ámbitos territoriales con lengua oficial propia y que hubieran hecho constar en su instancia su opción de acreditar documentalmente su conocimiento de ésta, así como la valoración documental del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I.C de la Orden de convocatoria), aportarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo.

- Los opositores incluidos en las relaciones de aprobados y que en su día solicitaron la celebración de la evaluación del conocimiento del Idioma Oficial Autonómico y de Derecho Foral, serán convocados próximamente a la realización de este ejercicio de carácter optativo, no eliminatorio.

Las resoluciones están publicadas en la web del Ministerio y en nuestra web de **CCOO**.

## SECRETARIOS JUDICIALES TURNO LIBRE OEP 2010

En el BOE de 24 de mayo se publica Orden JUS/1085/2012, de 16 de mayo, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, convocadas por Orden JUS/3387/2010, de 27 de diciembre.

## CIRCULAR Nº 87 DE LA MUGEJU SOBRE ALTAS Y BAJAS

La Mugeju ha publicado la Circular 87, en la que se recoge y ordena las circunstancias que han derecho a la incorporación a la MUGEJU, las causas de extinción, los efectos de las altas y bajas de los titulares y de sus beneficiarios (por ejemplo, la problemática que desde hace tiempo se viene suscitando en los supuestos en que los hijos de los mutualistas trabajan durante solo unos meses).

La Mutualidad cumple así con una reivindicación de hace mucho tiempo de los compromisarios de **CCOO**, que ya aceptó en la Comisión Permanente del año pasado y que incluyó como uno de los objetivos del Plan de Actuación para el presente año 2012 y que hoy, por fin, hace realidad.